

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Mayo de 1900.

2.ª época. — Núm. 116.

MÉXICO.

EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO.

No puede ser dudoso el juicio que merece el último discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Federación, para quien atentamente lo analice. Ha de inclinarse del lado de la justicia declarando sinceramente, que el estado de la administración pública nacional es satisfactorio, que la habilidad y acierto caracterizan los actos del Poder Ejecutivo, y que no habiendo felizmente peligros que conjurar ni problemas de vital trascendencia, ya anteriormente solucionadas con ventaja, las fuerzas vivas del país continúan el período brillante de desarrollo que explica el grado de prosperidad que actualmente se observa en todo el territorio.

Grandemente previsor fué el Presidente de la República, desde años atrás, al preocuparse de que la paz fuese efectiva é interponiendo para lograrlo el esfuerzo del patriotismo como su claro entendimiento. Dos ventajas ha conseguido cuyos beneficios frutos al presente recoge. La primera, que hay para el pueblo un objetivo esencial, un fin práctico, que se empeña en que cada vez adquiriera, en sus condiciones de desarrollo, mayor amplitud. Y la segunda ventaja, que el movimiento de que es consecuencia la primera, enteramente propicio á la vida nacional, motiva que los grandes intereses como las poderosas influencias habiendo adquirido unidad vayan cada día estrechándose como lógica consecuencia de que la apatía y el abandono desaparecieron y que el trabajo y la acción industrial se muestran solícitos para completar la transformación ya operada.

Las consecuencias para la futura marcha, han de converger todas á idéntico fin. Una amplia base económica con fundamentos de solidez y duración, que si en algo cambian, es para ratificar sus elementos renovándolos con los que vayan resultando mejor constituidos; ha de aumentar la savia de la nación. Despertada la afición por la labor que dignifica y que produce, la aptitud de los pueblos se reanima y crece. El viejo espíritu de querrela, se ha estrellado, pues, ante la conquista nueva. Cuyos ejércitos son hombres de negocios, banqueros y comerciantes. Que disponen de lucrativas empresas, que en vez de aniquiladoras máquinas de guerra son medios de progreso, labrando la fortuna pública y privada y haciéndola más útil en relación directa de la serie de combinaciones para que el valor se eleve. De esas pacíficas manifestaciones, ningunas más preferentes ni que constaten mejor los florecientes

períodos de la vida de una nación, que la cantidad de productos que provenientes de la naturaleza ó de la industria, en forma de mercancías se encarga el transporte de llevar adonde más demandados sean y alcancen mayor subido precio.

Una nación que pone su ahinco en realizar aquello que conceptuaba la más fundada esperanza, es porque en el orden moral como en el económico se ha salvado. Y no puede haber ni sombra de pretexto para dejar de apreciar su mérito ni para dudar tampoco de la participación forzosa que le corresponde entre las potencias que habiendo sabido elegir los mejores fundamentos de la civilización y de la ciencia, con la propia obra, hacen la difusión de su enseñanza.

Para los que tratan de escudarse con tan mala fe como impiedad, en la hipócrita idea de que poseer extensos territorios y grandes riquezas representa una pesada carga, que no pudiendo ser soportada por sus dueños largo tiempo, necesitan otros apropiarla, por medio de la conquista, para esos elefantes, no es ya un secreto que México por sus adelantos quedó exceptuado y que jamás será incluido en la regla común expoliatoria que aplicada á América y cual deber derivado de un secreto bíblico, quieren convertir en derecho quienes por casualidad lo sorprendieron.

México, por fortuna, no está ya expuesto por embarazos de política interior, por la resta considerable que los efectos de estériles luchas dejarán en sus fuerzas ni por cualquiera otra causa generadora de debilidad, á ser devorado, según las deducciones que claramente pueden sacarse de la ley darwiniana. Fortificada la patria y engrandecida con el fomento de su riqueza propia, las energías desarrolladas reconstituyeron la vida, venciendo con arte de buena ley la dificultad de los medios tonos ó aún de los inferiores que atribuyendo á otros países relatividad de resistencia, los expone á movimientos de avance dirigidos por quienes pretenden adjudicarse lo ajeno por excepcional superioridad en la ley de fuerzas.

Si los que así la poseen, han de seguir aniquilando á los débiles, mucho previo tienen todavía que hacer para entre sí mismos emprender la batalla. Porque México ya pertenece á los fuertes y si alguien le disputara su soberanía, poderío, bienes é influencias, jamás llegaría al extremo decisivo de perderlas y tampoco ofrecería las facilidades de lo que por hallarse deshecho y en ruinas, descubre con evidencia la inutilidad con que ha de oponerse á arrebatadoras é injustas corrientes ó que por tener bases más bien aparentes que materiales incita á que otros practiquen el antojo de penetrar para arreglar la suerte cambian-

do hasta el destino de quienes adquirieron derecho perfecto al respeto de su independencia.

Ese colosal movimiento de negocios que son fruto de la paz, de las garantías y de la administración pública inteligente de México, el crecimiento rápido de los ferrocarriles, ese orden de extensos trabajos en todos los ramos de gobierno detallados en el discurso del Presidente, la adopción de los mejores procedimientos y fomento de la enseñanza, el grado de prosperidad de la hacienda y la preponderancia del país en el exterior, son pruebas de evoluciones útiles, de buena propaganda y de sostenida actividad, consiguientes necesarios de los propósitos que la nación abrigaba y de la eficacia del impulso empleado. Esta ardua empresa, á la altura de éxito que la presentan los progresos actuales de la República, es indudable medio de contrarrestar cualquiera atropello de origen exterior, que ni se intenta siquiera contra un país organizado, donde todo se encuentra regulado por el derecho, se cumplen las condiciones esenciales de las instituciones públicas más avanzadas, cuanto reclama el cuidado del Gobierno halla próxima satisfacción y nada existe, que por carecer de apoyo y de ayuda con los elementos propios, hubiere siquiera el pretexto de que necesitaba la protección de los extraños.

Se ha renunciado allí á todo lo falso y perjudicial, se practica cuanto es conveniente y puro, los recursos de bien y de progreso que ofrece el desarrollo cada vez más elevado de la cultura, se saben estimar y prevalece en cuanto tema se estudie el acuerdo entre la opinión pública y la dirección que los poderes marcan para las combinaciones y negocios de la acción nacional.

Quando en la vida de los pueblos predominan estos rasgos de conducta, se mueven por sus propias fuerzas al auxilio del incesante influjo de la administración y el progreso es considerable como visiblemente provechoso para el conjunto, no hay otra mejor recomendación para penetrarse de que los intereses de paz y de cultura, característicos de avanzada civilización, están sábiamente conducidos y de que la continuidad orgánica en las relaciones necesarias de antemano establecidas, ostentan en todo el sello jurídico.

INFORME

del señor Presidente de la república Mexicana á la apertura del Congreso de la Federación, el 1.º de Abril de 1900.

(Continuación).

JUSTICIA

A medida que la comisión del Código Federal de procedimientos penales reanuda sus tra-

bajos; que se perfecciona la estadística criminal del año de noventa y ocho, cuyas cifras son, por fortuna, menos alarmantes que las del año anterior, y justifican el aforismo de que á mayor delincuencia leve corresponde menor delincuencia grave; á medida que se inscriben en el Registro público de la propiedad y de comercio operaciones por más de noventa y cuatro millones de pesos, y que se dictan algunas disposiciones administrativas para hacer cada vez más pronta y eficaz la acción de la justicia. —en el orden material, se concluye el palacio del ramo en Belem y en el similar de Cordobanes se llevan á cabo importantes reformas, á fin de adaptar aquel vetusto edificio al objeto á que está actualmente destinado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesenta mil quinientos alumnos inscritos en el último año escolar en las escuelas primarias y primarias superiores del Distrito y Territorios, y seis mil ciento sesenta y ocho inscritos en la Preparatoria y escuelas profesionales, responden de que la enseñanza oficial es empeñosamente solicitada, y de que los esfuerzos del Ejecutivo por mejorarla y difundirla en todos sus grados, en las diversas aplicaciones de la ciencia y el arte, son correspondidos con creces; lo que alienta lisonjeras esperanzas en el porvenir intelectual de nuestro país.

Los exámenes de fin de año, coronaron los afanes de profesores y alumnos, pues sólo en instrucción primaria, que siempre merece preferente atención, el número de examinados, en proporción al de inscritos, fué de sesenta y uno por ciento. Las nuevas escuelas de Tijuana (Baja California) y las de Tepic, han sido provistas de los muebles necesarios. En esta capital, en Guadalupe Hidalgo, en Xochimilco y en Tepic, se reconstruyen, amplian y modifican edificios escolares. Se hacen trabajos de índole semejante en la escuela Preparatoria, en la Normal de Profesores, en la de Agricultura y el Conservatorio. Este, por decreto de veinticinco de Noviembre, ha quedado reorganizado definitivamente con más amplitud de miras en su programa de estudios, que abre las puertas á los que deseen consagrarse á la carrera dramática.

Colegio de la Paz.

La Junta Directiva del Colegio de la Paz, integrada en Junio del año pasado, ha emprendido con noble é ilustrado tesón la reforma, de dicho colegio, sobre el cual ejerce el Ejecutivo el derecho de patronato. Aprobados el plan y reglamento que presentó, se pusieron en vigor al comenzar el corriente año. Como están enteramente ajustados á las leyes de instrucción pública, se dispuso que los estudios que se hagan conforme á ellos, tengan la misma validez que los de las demás escuelas nacionales. Con el aumento de su personal docente y la creación de algunas cátedras de artes, oficios y conocimientos útiles, ese instituto imparte hoy sus beneficios á más de seiscientas niñas que casi en su totalidad pertenecen á la clase desvalida.

Al dar cuenta de su comisión el señor Licenciado D. Jesús Zenil, Delegado de México en la Conferencia Médica Internacional de Bruselas para la profilaxis de la sífilis, anunció que el señor doctor D. Porfirio Parra, Delegado también, produciría un informe técnico, el cual acaba de recibirse y se tomará en consideración con el propósito de plantear varias de las medidas que propone.

Invitado el gobierno para concurrir al Décimo Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que se reunirá en París durante el próximo mes de Agosto, aceptó la invitación, como lo ha hecho en casos análogos, y en su oportunidad nombrará á las personas que han de representarlo.

Edificios escolares.

De conformidad con el decreto que expidió el Congreso, en 19 de Diciembre de 1899, el Ejecutivo estudia el mejor medio de proceder á la construcción de escuelas primarias, en el Distrito Federal, y ha comprado ya un bien situado edificio para la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. En vista de los proyectos que por invitación de ésta, han presentado algunos arquitectos, se resolverá acerca de las modificaciones que deban hacerse á dicho edificio, á fin de que llene las necesidades del servicio á que va á dedicarse.

FOMENTO

Aprovechamiento de aguas.

Si las condiciones topográficas del suelo de

la República no permiten que los ríos, aun los de largo curso, sean sino en partes navegables, en cambio, su pendiente, que en algunos casos es considerable, está facilitando el aprovechamiento de sus aguas, no solamente en riegos sino como fuerza motriz.

En el período á que se refiere este informe y al amparo de la nueva legislación, se han otorgado diez concesiones para el aprovechamiento de las aguas federales en varios Estados; habiéndose hecho también algunas confirmaciones de derechos, al uso de las mismas.

Obras importantes.

De las concesiones anteriormente otorgadas y que están en vía de realización, merecen citarse por su importancia, las obras que se ejecutan en el Distrito de Atlixco, del Estado de Puebla, para el establecimiento de una gran fábrica de hilados y tejidos; habiéndose terminado ya una presa en el río y un canal de tres mil setecientos metros de longitud, para producir una caída de ciento cincuenta metros de altura. La empresa de San Ildefonso ha concluido ya dos instalaciones hidro-eléctricas, en el río de Monte Alto, y está para terminar una tercera en el mismo río. En el de Tlalnepantla ha concluido otra, teniendo dos casi terminadas. Otra empresa ha ultimado, en el río de la Magdalena, del Distrito Federal, las obras necesarias para producir una caída de doscientos setenta metros de altura. La empresa del río de Necaxa, ha hecho también importantes trabajos preparatorios, como adquisición de terrenos, construcción de edificios, apertura de un camino de cuatro mil doscientos metros de longitud, construcción de un canal de derivación y de un túnel de trescientos sesenta y cinco metros de largo.

Entre las empresas que han obtenido concesiones para aprovechar aguas en riegos, merece citarse la del río de San Diego, en Coahuila, que ha terminado un canal principal de diez y siete kilómetros, y otros secundarios con una longitud total de 35 kilómetros. Se ha construido un túnel de dos mil cincuenta metros de longitud, y se ha establecido un sifón de hierro, de mil ciento veinte metros de largo y metro y medio de diámetro. Con estas obras se regará una superficie de diez mil hectáreas.

Minería.

La explotación de las minas en la República, estuvo por largo tiempo consagrada á los metales llamados preciosos; la plata principalmente y el oro. En la actualidad hay muchas empresas de gran importancia, que se dedican á la explotación de otros metales. El cobre se va descubriendo en nuevas regiones y aumenta su explotación, así como la del plomo. El antimonio se beneficia recientemente y el hierro fija ya la atención de los capitalistas, para hacerlo objeto de más activa explotación; notándose también aumento en la extracción del mercurio, el azufre, el carbón de piedra, los ónix, los mármoles y los ópalos.

El número de títulos de propiedades mineras, expedido en el período á que se refiere este informe, llegó á mil trescientos tres, amparando trece mil novecientos setenta y tres pertenencias de una hectárea. No obstante la caducidad en que han incurrido muchos concesionarios, había, al finalizar el año natural último, nueve mil quinientas noventa y cuatro propiedades mineras, con noventa y un mil quinientas noventa y una pertenencias de una hectárea, que pagan el impuesto minero.

Instituto geológico.

El Instituto Geológico terminó, entre otros trabajos, que se exhibirán en la Exposición de París, y que han de contribuir mucho al desarrollo de la industria minera el corte geológico entre Acapulco y Veracruz; abrazando las operaciones topográficas, la extensión superficial de mil doscientos cincuenta kilómetros cuadrados. Los estudios geológicos se extendieron á dos mil ochocientos ochenta.

Terrenos baldíos.

Durante el mismo período, se han reducido á propiedad particular, doscientas cuarenta y un mil hectáreas de terrenos del dominio nacional, por adjudicaciones en virtud de denuncia, por ventas á particulares y á colonos, por cesiones gratuitas á labradores pobres y por fraccionamiento y reparto de egidos.

Colonias.

En el ramo de colonización, hay que mencionar la entrada en la República, de trescientos

ochenta colonos de nacionalidad rusa, los cuales se han establecido por ahora, en terrenos de propiedad particular, en el Estado de Chiapas; habiéndoles otorgado el Gobierno las franquicias de la ley, mediante la respectiva concesión, así como una extensión de terrenos nacionales, en el mismo Estado. Es probable que allí se establezcan nuevas familias de esa nacionalidad.

No obstante la sublevación de los yaquis en Sonora, las colonias fundadas por el Gobierno, para ellos, continúan existiendo pobladas por los aborígenes de la misma tribu, que no se rebelaron, y por otros colonos. A todos sigue ayudando el Gobierno, en los recursos pecuniarios indispensables, de que disfrutaron ampliamente los indios sublevados.

Exposición de París.

Terminados en la República los trabajos preparatorios para la concurrencia de México á la Exposición de París, desde el mes de Diciembre comenzó la remisión de los bultos que contienen el contingente de los expositores y quedó terminada en los primeros días de Marzo; habiendo también salido ya del país las personas que han de formar la comisión instaladora de nuestro contingente en París. A esta fecha deberá estar concluido el edificio que ha levantado México en aquella capital.

El censo general.

Circuláronse, en volúmenes separados correspondientes á los Estados, Distrito Federal y Territorios, los resultados del Censo general practicado en Octubre de 1895, debiendo también publicarse, dentro de pocos días, el tomo que contiene el resumen general del censo. Se ha promulgado al principiarse el presente año, un nuevo reglamento de la ley de estadística con las modificaciones que exigía la experiencia. Servirá también ese nuevo reglamento para uniformar los trabajos del próximo censo general que se ha de verificar en Octubre del presente año, y para el cual se han circulado las instrucciones necesarias. Vistos el empeño y eficacia con que se hacen sus preparativos, hay que esperar de este censo mejores resultados que del anterior.

La naranja mexicana.

Con motivo de una disposición del Consejo de Horticultura de California, en la nación vecina, prohibiendo la importación de la naranja de México, dando por razón que contenía un gusano que podía propagarse á la de aquel Estado, se ha emprendido un estudio formal sobre esa plaga, con el fin de buscar los medios para destruirla, y reivindicar el crédito de nuestra naranja en aquellas otras regiones del país, que son las mas, en las que no existe ese pernicioso insecto.

(Continuará.)

Écos

El círculo político que gobierna á Costa-Rica, sin las energías suficientes para realizar las mejoras que las circunstancias exigen y sin recursos tampoco para costearlas, persiste en el sistema ya conocido, de á todo trance sostenerse ejercitando una incomprensible dominación.

Han dado lugar á que la opinión y la prensa se aperciban de la realidad de las cosas y á que por lo tanto crean, absolutamente nada, de las victorias económicas y administrativas que se atribuyen los que dirigen y que no son más que otras tantas expresiones características de los diminutos dioses.

Para dejarse adular ofrecen facilidades. Pero en cuanto hay quien les diga alguna claridad, comienza el trasego de ciudadanos. La razón de Estado se encarga de hacer su gusto, que no es otro en certidumbre, que la voluntad de un jefe y su camarilla, previa y admirablemente preparada.

Los verdaderos patriotas, no es posible que se hallen muy complacidos de ese desgraciado conjunto de irregularidades.

—Que se encuentran poseídos de la trascendencia de sus cargos, entre otros hechos, lo revela el prurito de legislar. Un país, pobre de acción, porque ni sus ideas ni las riquezas naturales que encierra, están desarrolladas con acierto, no necesita á cada instante multiplica-

dos nuevos decretos, modificaciones ni derogaciones de leyes, insondable océano de contradicciones, á veces, que si sirven es para nada útil.

La actual codificación, que en materia civil apenas data del año 1897, ya ha sufrido sustanciales reformas, que por sí solas constituyen complicados cuerpos de legislación. Con la facilidad que brota, sin la presión suficiente del estudio ni de la ciencia, no ha de ser del todo perfecta.

Ahora, según afirman los amigos del César, se impone la necesidad urgentísima de una nueva edición de esos códigos, intercalándoles cuidadosamente las leyes posteriores que los reforman.

En Europa, donde esas facultades excepcionales para multiplicar la obra legislativa son menos activas y fecundas, de seguro que no han de darse explicación de la oportunidad indiscutible para la reforma de los códigos de Costa-Rica, que provienen del 1897.

Porque de seguro no han tenido suficiente ocasión de ser aplicados ni se conoce si sirven ó no.

—Para que se vea como abundan en la República los acontecimientos de cierta magnitud, hallamos en un diario de San José la aseveración, de que en Puntarenas las cosas han cambiado y que hay ahora mayor seguridad.

Encaja á perfección que otro pequeño órgano de la prensa, diga enteramente lo contrario y que ratifique la frecuencia de palizas, balazos, encarcelamientos misteriosos, etc.

En efecto, rayando á esa altura la acción dramática popular, hay un principio explicativo de la prosecución enérgica de la obra legislativa.

—Colombia, en pleno terror. Los agentes del gobierno imputan hasta los más repugnantes crímenes á los revolucionarios. La ventaja de cometer esas atrocidades, no se comprende.

Parece, más que otra cosa, una maquiavélica manera de echar sombras sobre la causa liberal, sembrando la consternación y el espanto, por si es que llega el momento del triunfo.

No han de hallarse los conservadores suficientemente garantizados de la eficacia de los elementos de gobierno, que no han hecho otra cosa, que prolongar la agonía del país.

—En seis meses de revolución sobró tiempo para combatirla. Si no se llegó á tal resultado, fué por que la opinión pública se puso del lado de las ideas de libertad y de república, proclamadas por el General Uribe.

El desquiciamiento social será inevitable, si los enemigos de las instituciones no se convencen de su impotencia para vencer al radicalismo.

¿Es que quieren la ruina de la patria colombiana, hombres de probidad como el doctor Sanclemente (sacrificado por las agencias cablegráficas que transmitieron su muerte)?

No lo creemos.

—Hay un sobresaliente personalismo. Los amigos del Gobierno, cegados por la sed de mando, no obedecen á otro propósito que al notorio anhelo de continuar tiranizando. Defienden, no la democracia ni los principios modernos y sí las conveniencias conservadoras, viejas y católicas, que son su baluarte.

Como aseguran que la tranquilidad y salvación de las almas, están en su poder y dependen de la voluntad del Gobierno, quieren así acabar con la revolución.

Todo será inútil. La paz y el progreso serán ciertas en Colombia cuando el éxito liberal las establezca.

—Al Gobierno del Ecuador presentó últimamente el Coronel D. Wenceslao Ugarte, una propuesta, que estudiada convenientemente, casi seguro que será favorablemente despachada.

Se trata de establecer una colonia ecuatoriana en la Región Oriental correspondiente á la provincia del Chimborazo.

La base de esta colonia se compondrá de cien familias en las inmediaciones de la parte navegable del río Morona ó de cualquiera de sus afluentes; y desde el lugar en que se forme la nueva población hasta el pueblo llamado Macas, se continuará una brecha por la cual puedan transitar gentes de á pie y de á caballo, en los lugares que no se haga uso de los ríos.

Ofrece el proponente edificar en la población una casa para el Estado y un tambo en cada cincuenta kilómetros del camino.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Todas estas obras se entregarán en Octubre de 1902.

Pide el proponente al Gobierno por remuneración \$1.150,000 en dividendos mensuales de á \$1.300,000.

Además, el Gobierno proporcionará todo el terreno que sea necesario para fundar la población y los solares que ocupen los colonos con sus casas y los lotes de terrenos baldíos hasta cuatro hectáreas para los mismos, expidiéndoles los respectivos títulos.

La colonización de la región oriental del Ecuador es de alta importancia para el porvenir del país.

—Se ha publicado un folleto suscrito por liberales azuayos, con un manifiesto al pueblo ecuatoriano, destinado á probar que el coronel Ullauri y el Sr. Malos, practicaron actos sediciosos y subversivos en la Provincia de Cuenca.

Inserta documentos para demostrar que el batallón «Quito» en el mes de Septiembre de 1899, desconoció por completo á las autoridades locales, proclamando en calles y plazas á los señores Malos y Andrade para Gobernador é Intendente de esta provincia; que se desobedecieron por completo las órdenes generales dadas por la primera autoridad; que bajo su firma los señores Ullauri y Malo insultaron al Gobernador de la provincia; que el comandante Franco, sin embargo de estar dado de baja continúa desempeñando la 1.^a Jefatura de dicho Cuerpo, después de haberse comunicado oficialmente su separación; que se puso á la orden del día, el robo más escandaloso de las raciones de los individuos de tropa; que la ebriedad y la insubordinación no podían contenerse por autoridad alguna, y por último, que los autores y directores de estos atentados fueron los señores Malo y Dr. Gabriel A. Ullauri.

—En breve se pondrá en circulación el primer tomo de las obras literarias del doctor José Modesto Espinosa. El doctor Espinosa es indudablemente uno de los literatos más distinguidos que en la actualidad tiene la República del Ecuador, y la publicación de sus obras enriquecerá de un modo notable la literatura nacional. Dicese que las obras del señor Espinosa comprenden siete tomos y que el primero de ellos abraza los artículos de costumbres, género en el que tanto ha sobresalido el autor, hasta merecer el calificativo de Larra ecuatoriano. Estas obras se han editado en Friburgo de Brisgovia (Alemania).

—El Ejecutivo de Venezuela ha decretado una nueva emisión de estampillas postales y otras que se nombrarán de «escuela», con arreglo á las circunstancias siguientes:

Las estampillas de correos destinadas á la correspondencia interior y exterior tendrán la forma, dimensiones, valor y color que á continuación se expresan:

25 milímetros de largo y 21 milímetros de ancho; en el centro llevarán el busto del Libertador dentro de una orla de forma elíptica; en la parte superior dirán «Correos de Venezuela», y en la parte inferior indicarán su valor en guarismo y con la palabra centimos ó bolívar, en el espacio intermedio, así:

De 5 centimos de bolívar, verde oscuro; de 10 centimos de bolívar, rojo; de 25 centimos de bolívar, azul oscuro; de 50 centimos de bolívar, amarillo; de 1 bolívar, gris.

Para el franqueo de la correspondencia oficial que se dirija al exterior se usará de una estampilla especial que tendrá 28 milímetros de largo por 24 de ancho, y llevará en el centro el Escudo nacional; en la parte superior «Venezuela»; en la parte inferior «Unión Postal Universal»; á cada lado el valor á que correspondía la estampilla, en número, y sobre el escudo la palabra «Oficial», en tinta negra.

La emisión de estampillas se dividirá en cinco tipos, así:

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

De 5 centimos de bolívar, verde oscuro; de 10 centimos de bolívar, rojo; de 25 centimos de bolívar, azul; de 50 centimos de bolívar amarillo; de 1 bolívar violáceo.

Las estampillas de escuela tendrán la forma, dimensiones, valor y colores que á continuación se expresan:

25 milímetros de largo y 21 milímetros de ancho; en la parte superior llevarán la palabra «Instrucción», en la inferior el valor respectivo y en el centro el busto del Libertador, cuyos valores y colores serán los siguientes:

De 5 centimos de bolívar, amarillo; de 10 centimos de bolívar, azul oscuro; de 25 centimos de bolívar, morado; de 50 centimos de bolívar, verde claro; de 1 bolívar, gris; de 3 bolívares, siena; de 10 bolívares, rojo; de 20 bolívares, violáceo.

Las estampillas á que se refieren los artículos anteriores llevarán estampada, en color negro, la cifra «1900», en las del franqueo ordinario y en la de escuela, en la base del busto del Libertador; y en las oficiales sobre la palabra «Venezuela».

—La reunión del nuevo Congreso de Chile ha movido con ímpetu á los patriotas, sospechando que habrá una mayoría de partidarios del régimen del oro.

Nos parecen exageradas las apreciaciones que se han hecho, en concepto de que la futura conversión metálica está implícitamente autorizada.

El Congreso con el Ejecutivo, comprenderán la suprema necesidad de reacción económica que pesa sobre Chile y desarrollarán una política de protección al trabajo, que las clases productoras anhelan ver aplicada con amplitud.

A lo menos, hay que creerlo así.

—Un importante diario de Santiago, sosteniendo que caso de decidirse una segunda conversión metálica, sería tan artificial como la primera, hace entre otras las objeciones siguientes.

«Este país necesita de un minimum de 80 millones de signos representativos de valores nacionales, equivalentes á 48 peniques en oro cada uno. Antes de 1891 el país tenía aproximadamente, entre billete bancario inconvertible y fiscal, sesenta millones de moneda fiduciaria de 48, y no es exagerado suponer que las necesidades de moneda circulante se hayan aumentado en diez años en 20 millones.

Este país necesita que el crédito privado se otorgue al 6 por ciento, para que puedan prosperar las industrias cuyo rendimiento es poco superior á esa cifra y que constituyen la inmensa mayoría, empezando por la agricultura, la minería de fierro y cobre, y concluyendo por las industrias fabriles.

Y si estas necesidades son un hecho, un hecho inamovible; y si juntamente con reconocerlas no es preciso confesar que para tener ochenta millones de moneda de un valor representativo de 48 peniques cada una, fabricadas con oro, tendríamos que pedir prestado este metal al extranjero, ¿cómo se puede pensar en un régimen metálico?

¿Habrá quién se atreviese á repetir en 1902 la escandalosa chufa de 1895, para que volviésemos á gravar el crédito de Chile con millones de libras, por el placer de que pasen éstas como bandadas de golondrinas por nuestras playas y se alejen de nuevo, dejándonos en mayor miseria y desconcierto económico?»

República Dominicana.

LABOR HONROSA DEL EJECUTIVO.

Con el mayor interés y complacencia seguimos la obra de redención con tanta fe acometi-

da por el Gobierno del Sr. Jiménez y de corazón deseamos que sus patrióticos anhelos se colmen. Bien quisiéramos, que con toda frecuencia, en estas columnas se reflejase la bienhechora evolución: pero desgraciadamente pocos datos son los que conseguimos y aún siendo tan escasos, llegan con excepcional retraso.

Conste, pues, que no solo perfecta buena fe sino también sincero cariño tenemos por aquel simpático país, que con su virilidad y energía ha soportado positivos sacrificios y ahora con ejemplar abnegación se presta á secundar la excelente voluntad de su gobernante, que solícito busca remedio eficaz á los males generales.

Estamos persuadidos de que en cuanto tengan de legítimas las aspiraciones públicas, serán atendidas con justicia. Porque el Poder Ejecutivo se propone, en todo, la corrección y la probidad, para con ese ejemplo de conducta sana, enseñar á sus conciudadanos, haciéndoles sentir la patria cuyas conveniencias merecen unánime respeto y han á todo trance de salvarse.

Como mejor prueba de estas nobles tendencias, véase lo que manifiesta nuestro apreciado colega *El Mensajero* de Santo Domingo cuya rectitud y seriedad son garantía plena de certidumbre.

MENSAJE

«Cien días de Gobierno contaba el Sr. Presidente Jiménez, en la función ejecutiva del Estado, cuando cumplía en el seno del Congreso Nacional el deber de rendir cuenta de la administración pública desde el 15 de Noviembre de 1899 hasta el 27 de Febrero de 1900.

Interesante es el Mensaje por más de un concepto. Principia con un examen de la situación política, no exenta de zozobras por las agitaciones que promueve el uso pleno de las libertades públicas, y con tal motivo, evoca la tesonera labor revolucionaria que dió al fin en tierra con el régimen de fuerza, de repugnante absolutismo, no para hacer mérito de su actitud y sus esfuerzos y de las persecuciones de que fué víctima en el largo bregar del proceso revolucionario, sino para recomendar el concurso efectivo que se le prestó, por quienes afectaron sus intereses, á riesgo de segura pérdida, para contribuir al derrumbamiento de la tiranía que acabó con el crédito nacional é iba en camino de acabar con la nacionalidad dominicana.

Se trata de una deuda, dos veces sagrada, que el honor y la gratitud recomiendan para su oportuno pago.

Sobrios, de dignidad fervorosa, son los párrafos del Mensaje con los cuales se hace mención del incidente diplomático promovido, en hora mala, por inexplicables exigencias del cónsul de Francia; y de mera información es el párrafo que se refiere al pago de diversas reclamaciones.

Eso mira al pasado. Lo de Haití mira al futuro y es de una delicadeza extrema. Con sumo tacto se limita el señor Presidente de la República á ofrecer que, con previo estudio del asunto, se interesará al Congreso en el esclarecimiento de ciertos puntos de esa cuestión, en lo que atañe al concepto jurídico que debe regirla en su totalidad.»

Tiene el Mensaje breves párrafos para cada uno de los diversos ramos de la administración. Poco, pero de sanos y buenos fines, es lo que acerca de cada uno de ellos expone el discurso presidencial. Lo suficiente, lo necesario, para satisfacer la ansiosa expectativa del país, dice con relación al servicio económico del Estado. Ahí está contenido todo el programa de gobierno. Ahí está condensada toda la improba labor administrativa. Ese es el tópic de actualidad. Desbrozar ese intrincado laberinto de malezas es ocupación asidua del Ejecutivo y de la Comisión fiscal asesora del Ministerio de Hacienda.

Perseverar con tesón en el minucioso examen de la situación financiera de la República, por ver de llegar á convenientes resoluciones de los varios problemas planteados y, ante todo y sobre todo, para recobrar la pérdida ó comprometida autonomía fiscal de la nación, ha sido propósito deliberado y celoso empeño del Ejecutivo. Categórica, resuelta y honradamente lo declara el Mensaje en los tres párrafos que dedica á hacer especial mención de las faenas realizadas en ese sentido y del criterio de ho-

norabilidad y de oportunismo que ha privado y priva, á ese respecto, en los consejos del Ejecutivo y en las informaciones ó consultas verificadas por la Comisión fiscal que lo asesora.

Cabe, mejor que extractarlo ó glosarlo, reproducir inextenso cuanto dice el Mensaje y concierne al interesantísimo punto que viene á ser como el eje de la administración del Estado. Así, como en su integridad se reproducen enseguida, están concebidos los párrafos relativos al ramo de Hacienda:

«Aunque hasta el presente, los esfuerzos del Ministerio de Hacienda y sus delegados por llegar á una buena inteligencia con los representantes de la Improvement Company no han dado el resultado apetecible, respecto de las modificaciones propuestas, en mira de ensanchar la órbita en que debe girar la gestión de la Hacienda pública y de recuperar, en todo lo compatible con la naturaleza de los compromisos suscritos por la pasada Administración, la pérdida independencia económica de la República, ni el Poder Ejecutivo desmaya en esos propósitos, ni yo dejo de abrigar la esperanza de verlos realizados en ese vital asunto, fundándome para confiar y esperar, tanto en el derecho que pueda asistirnos y que reivindicaremos hasta donde alcancen nuestros empeños leales, cuanto en la capacidad financiera de la Compañía á la cual están afectadas nuestras rentas de Aduana, cuyos entendidos representantes no podrán menos de reconocer que la rígida actitud en que hasta ahora se mantienen, es tan perjudicial á sus intereses como á los nuestros, por cuanto influye visiblemente en la paralización ó reducción del movimiento mercantil de la República.

El convencimiento de esta verdad que cada día se evidencia más, y la perseverancia con que se llevará hasta donde fuere necesario la liquidación escrupulosa, de los derechos y deberes respectivos, á la luz de la justicia, que jamás puede sancionar las transgresiones del derecho natural y de las leyes positivas, en agravio de la existencia económica y política de un pueblo, acabarán por modificar nuestra hoy lastimosa condición de deudores, reduciendo las obligaciones de pago á términos posibles legítimos y razonables.

En esa vía, nada está llamado á contribuir á la liberación del país como la confianza que él deposita en el Poder Ejecutivo, para que pueda funcionar con relativo desembarazo en el uso de nuestro enflaquecido crédito, haciéndolo valer en el exterior para levantar fondos con que redimirse de los acreedores actuales, estipulando condiciones más módicas y humanas para el servicio de los intereses y la amortización de los capitales que se contraigan con tan salvador objeto. Puesto que se trata de salvar la nación del abismo en que hoy está hundida, no debe escatimarse la confianza de la Representación Nacional á los que tenemos á cargo la obligación y la responsabilidad de los actos administrativos, para la reconstrucción de la Hacienda Pública, del todo imposible si la acción ejecutiva está entorpecida por nimias é injustas desconfianzas, tanto más inoportunas cuanto que de los actos y las convenciones que intervengan en virtud de las facultades ejercidas en el indicado rumbo, se ha de dar cumplida cuenta á la misma Representación Nacional.»

Pide el Ejecutivo, y á todas luces lo merece por su honrada dedicación á reintegrar en su crédito y en su autonomía fiscal á la República, un voto de confianza, ó sea una amplia autorización, para extender su esfera de acción fuera del país en interés de obtener ambos altísimos propósitos de su gestión gubernativa, ambos empeños nobilísimos del patriotismo nacional que inspira y mueve, en eso como en todo, al Presidente Jiménez y su Consejo de Ministros.

Corresponder con ese voto, sin demora, á los anhelos del país y á los esfuerzos del Ejecutivo, sería sin duda el modo más digno y satisfactorio de dar cumplida contestación al Mensaje, que, en el glorioso día 27 de Febrero, dirigió el Presidente de la República al Congreso Nacional al inaugurar la primera serie de sus sesiones legislativas.

El civismo espera que el Congreso investirá al Ejecutivo con el voto de confianza que solicita el señor Presidente de la República.»

Nicaragua.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Conociendo las levantadas aspiraciones del Gobierno y su propósito de remediar los males de la enseñanza, comentamos en uno de nuestros anteriores números cierta disposición importante del Sr. Ministro de Instrucción pública como demostración de ser fundadas nuestras apreciaciones. Decretos de posterior fecha, con alcance de evidente trascendencia, ratifican el anhelo de resolver el problema de un modo completo en consecuencia de haberlo seriamente abordado.

Son esos decretos de 28 de Febrero último con un acuerdo complementario del 2 de Marzo, dividiendo la República en zonas escolares, disponiendo la creación de escuelas elementales en todas las poblaciones y la amplia difusión de la enseñanza por medio de colegios graduados, á los cuales se les designa personal que por aptitudes y competencia esté á cubierto de cualquiera duda que pudiera existir acerca de la dignidad que al magisterio corresponde y á la responsabilidad ante la opinión pública, que ante todo y en cualquiera país de régimen democrático, aspira á que la organización de la enseñanza esté á una altura tal que permita conseguir el alto objeto á que ella responde.

A quienes interese el problema, no ha de ocultarse, que el actual Gobierno de Nicaragua con sus disposiciones recientes, practica algo muy útil. Cual lo es, dar vida propia, substantiva é independiente á la instrucción, ampliando la oficial con fondo de índole científica y facilitando la difusión sin reparar en obstáculos, hasta agotar cuantos recursos halle á su alcance, puesto que cuanto en bien de la enseñanza se gaste, no se consume y sí robustece la capacidad y aptitudes de los pueblos, trasformando en producción nacional de variedad de formas, cuanto dinero se emplee para la campaña pacífica de la vida moderna por la labor como por la adaptación de las inteligencias y voluntades á nuevos métodos.

La primera, la más culminante nota de la democracia representativa, es que los ciudadanos adquieran aptitudes para que las fuerzas y recursos de su pensamiento, hallen manera fácil de consagrarse en cuanto sea útil para los fines sociales. Y si bien el Estado no ha de imponer una dirección intelectual como resorte político, sí puede favorecerla como base de una discreta administración, para impulsar las cualidades y dirigir la conciencia en concepto del derecho y del progreso, con mediata aplicación al bien del país.

Ejerce el Estado un deber al proclamar la necesidad de la educación y de la instrucción como practica un derecho favoreciendo el desarrollo de la cultura general con disposiciones fundamentales ó reglamentarias. Nunca bastaría la propia iniciativa individual para fecundar el principio con el interés ni la eficacia que los Gobiernos, encargados de que exista cierto paralelismo entre la libertad y la cultura, regimentando cuanto haya de ser accesible al pueblo y á sus conveniencias.

No se trasmite ni despierta cuando menos, el derecho de perfeccionamiento individual y colectivo ni se define claramente nada que al orden jurídico concierna, sin que los mandatarios públicos ejercitando la acción marcada como objeto para sus cargos, realicen con proporcionados medios y recursos, la distribución entre las muchedumbres, de los conocimientos adecuados desde lo elemental hasta lo superior, con esfuerzos consiguientes á la elevada índole del asunto.

Ni tampoco las indagaciones independientes que regulan la acción de la libertad misma, en el pensamiento y en la creencia, surgen ni encuentran terreno propicio, sin el fomento de la instrucción pública. La razón es obvia. Proviendo el desarrollo de la cultura social de una capacidad relativamente superior, sin adquirirla, nada de lo apuntado es factible como ni siquiera lo es el hecho de poner en armonía institucional los derechos de las personas con la existencia del Estado mismo.

Por estas consideraciones damos un alcance ilimitado á las disposiciones orgánicas de Nicaragua, entre las cuales, no es de menor fuerza ni éxito para lo futuro la de inamovilidad del profesorado.

Las desigualdades resultantes de la educación ni de la superioridad, han de admitirse nunca entre los que sirvan de modelos para la enseñanza. Por eso las buenas cualidades del magisterio han de ser más eficientes, durables y de independencia reconocida por la ley. Mediante el libre uso de las aptitudes personales y según cierta disciplina, el profesor trasmite sus conocimientos para formar hombres útiles. Necesita ese profesor calificación suficiente, que una vez acreditada, debe garantizar el futuro de la misión que desempeña y los fines de ésta.

Quiere decir que poner al profesor al nivel de su efectiva importancia, determina por sí solo, que no es discutible su mérito. Si lo posee, ha de hallarse garantizada la capacidad de ejercerlo.

Ha prestado el Gobierno atención, solicitud y esmero en el uso de sanos principios con los anhelos previsores que las medidas aludidas contienen, que van encaminadas á ordenados fines de la enseñanza.

De Europa

El Congreso mutualista que acaba de celebrarse en Montpellier, en su sesión de clausura, fué presidido por el señor Deschanel, Presidente de la Cámara de Diputados de Francia y en el discurso que con tal motivo pronunció hizo caluroso elogio del porvenir del mutualismo.

Afirmó el orador, que vería con todo gusto que se generalizasen las diversas clases de asociaciones que derivan de la idea generatriz y preconizó la federación de las obras del mutualismo cuyos resultados manifestó serán de los más profundos.

En su sentir, las sociedades existentes han de conservar completa autonomía y reservarse todos los derechos y poderes que les tiene conferidos la ley.

Entre otros pensamientos, de varios profundos conque terminó su discurso, emitió uno ratificando su confianza en el éxito del mutualismo fundándose en que los principios á que responde, perfeccionados y aplicados con amplitud, significarían instrumento de seguridad, de concordia y de elevación como uno de los medios para resolver la cuestión social.

—Es por demás sabido que el agua es el vehículo de los gérmenes que producen la mayor parte de las enfermedades infecciosas, tales como el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea, etcétera, etc. Para esta última, los trabajos de los higienistas franceses, á cuya cabeza debe citarse en primer término M. Brouardel, han establecido que el bacilo tífico se introduce en nuestro organismo por medio de las aguas de alimentación de las poblaciones, sea que estas aguas provengan de ríos ó gérmenes contaminados en su recorrido, ó sea de aguas viciadas en su origen.

Los Consejos municipales, las Diputaciones y el mismo Parlamento, han dado gritos de alarma ante el espanto de los ciudadanos asustados de la progresión reciente de las enfermedades originadas por las fiebres tifoideas, y se han preguntado con asombro si los sacrificios consentidos por la población de París para proveerse de aguas de gérmenes potables, cuyos sacrificios exceden de más de 100 millones francos, guardaban relación con los tristes resultados conseguidos.

Las curiosas exploraciones del ingeniero M. Martel en los profundos abismos de Cavenes han puesto en evidencia del vicioso origen de los manantiales del Abeyron, del Herault y del Lot, que se alimentan con aguas superficiales, que llegan de la profundidad con grandes impurezas, que roban al agua la facultad potable.

Afirma M. Martel que la constitución zoológica de las capas es la misma, y que no responden en la cualidad de aguas higiénicas.

Lo que conviene, pues, es buscar remedio á esta situación, llamando en auxilio nuestro á los higienistas, ó efectuando tal vez lo que se cumple en Londres y Berlín, puesto que la filtración de las aguas no es medida radical.

—Puede considerarse que los combates de animales que luchan por el instinto y sin reglas para destruirse, á fin de satisfacer la necesidad

misteriosa de la selección, merecen estudio, y parece como que constituyen un pasatiempo para ciertas clases, cual acontece en París y varios departamentos de Francia, que educan y cuidan los perros ratoneros.

Estos son, generalmente, pequeños, y deben poseer el instinto que les hace propios para dicha clase de *sport*; el perro mata, por término medio, de cuatro á diez ratas en doce segundos; su precio es, por lo general, de 20 francos, y llegan á valer hasta 100.

Algunos de estos animales han conseguido el título de *campeón*, tales como el *Cognac*, *Boulangier*, etc., etc., porque han matado cuatro ratas en cinco ó seis segundos. El empresario general que explota las alcantarillas de París es el célebre *Dayvé*, que les rinde culto hace treinta y cinco años, y que ha cogido más de 35,000 ratas, las cuales vende á las Sociedades que se dedican á la cría de perros, al precio de 15 á 60 céntimos una; en el Norte se pagan hasta 30 céntimos por lo común. Las ratas exigen su destrucción, porque propagan las epidemias, y ya en Lille (Francia) existe un concurso ó mitin que presta su atención á este asunto.

—El Ayuntamiento de París, antes de ocuparse de su elección, ha decidido erigir una estatua á Galileo en una de las plazas de la gran capital. Al efecto, ha invitado á una suscripción internacional, siendo directores de la misma los sabios franceses y extranjeros, los delegados de los establecimientos, de los Institutos de enseñanza y de carácter técnico, tanto libres, como oficiales, presididos por un sabio francés y otro italiano, y en último término por el presidente de la Municipalidad de París.

Esta Corporación ha donado una suma de 30,000 francos, como subvención al monumento de Galileo.

—El director de la *Quarterly Review* ha tenido una ocurrencia peregrina. La de pedir al director de la *Revue des Deux Mondes*, la explicación de un fenómeno que le sorprende. A saber: por qué en la guerra de Inglaterra contra el Transvaal, la opinión francesa unánimemente es favorable á los boers.

La contestación no se ha dejado esperar. Hace con imparcialidad y altura un examen de conciencia de la política y hasta de la civilización inglesa, que el interpelante y aún aquellos de sus compatriotas que conserven alguna libertad de espíritu, deberían analizar, porque habría de servirles para depurar su criterio.

En síntesis lo que resalta, es, que habiendo el carácter inglés y los hombres que manejan su política, abusado de todos los defectos del imperialismo, se ha hecho Inglaterra odiosa. Que conceptuándose como infinitamente superiores á las razas del continente, sin que sea tan evidente esa cualidad que se atribuyen que haya la obligación de reconocerla, Inglaterra y sus ingleses, han llegado á hacerse insoportables.

Ahora, pregunte el director de la *Quarterly Review* á cualquiera otro colega alemán, ruso, austriaco, italiano, etc., y encontrará la mismísima respuesta.

La unanimidad de opinión que se ha producido en Francia, favorable á los boers, se halla por todas partes formada, exactamente igual y con idéntico fondo de convicción.

—La presencia de Guillermo II y de su hermano el príncipe Enrique de Prusia en la estación de Altona, en el momento que el príncipe de Gales, pasaba por ella para regresar á Londres desde Copenhague, parece un hecho de importancia. Porque tanto en Alemania é Inglaterra como en las naciones menos interesadas, ha provocado numerosos y variados comentarios. Para todos los gustos y opiniones.

En resumen, lo que parece evidente, es que la sorpresa ha sido general por lo inesperado

del suceso y que nadie augura resultado feliz para lo futuro, teniendo en vista que el estado de la opinión pública en Alemania es enteramente adverso á Inglaterra y á los descabellados planes de conquista que se le atribuyen como consecuencia de posesionarse de los territorios del Sur de Africa.

Se ratifica, pues, que por todas partes, hay la misma mala disposición contra Inglaterra.

¿Será la actual Exposición Universal de París el término de la paz y señalará la clausura el momento en que comience una guerra general europea?

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Palacio de España.

En su mayor parte estilo renacimiento, es de carácter é idea artística, felizmente desarrollada, la construcción del Sr. Urioste y Velada destinada en la Exposición á la nación española, siempre interesante, ya que no en la actualidad completamente afortunada.

El pensamiento histórico que el arte quiso simbolizar, no deja de ser adecuado, por referirse á glorias que excitan constante admiración, no obstante el tiempo transcurrido, que más bien parece hace resaltar su mérito.

Recuerda la construcción en sus detalles el célebre Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares, magnífico monumento del siglo diez y seis, con su capilla que contiene la tumba del ilustre cardenal Ximénez de Cisneros, esculpada en marmol por Florentín Fancelli; el Alcázar de Toledo, inmenso cuadrilátero en cuyos cuatro ángulos elevanse torres cuadradas. La fachada Norte fué construída en estilo plateresco por Enrique de Egas, según los planos de Covarrubias y la fachada Sur, más majestuosa y más regular, con sus cuatro cuerpos de orden dórico, es obra de Juan de Herrera.

Una parte del Pabellón estará ocupada por una Exposición de arte retrospectivo y la otra, será destinada á las recepciones oficiales.

Las colecciones, se asegura que son excelentes. La instalación, ha seguido idéntico rumbo de retardo, que casi todo lo que el gran Certamen contiene. Puede ser que ya esté abierto al público el Palacio. Hasta hace pocos días, aún permanecía cerrado á causa de los arreglos interiores.

Colonias francesas.

A la izquierda del Trocadero, se encuentra una exhibición verdaderamente interesante: la de las colonias francesas en Africa y Oceanía.

Están clasificados los países y varios de ellos tienen pabellones especiales, que por su belleza como por la utilidad que representan los productos presentados, exigen estudio separado y metódico, que tan pronto nos sea posible, con verdadero gusto haremos.

En lo general, hay que convenir en que Francia posee inmensas riquezas y que los recursos infinitos que ofrecen sus colonias, pasaban desapercibidos para la mayor parte de los franceses.

Ahora tienen la oportunidad de admirar todo eso y de establecer la comparación entre lo que es Francia como nación que ha consagrado esfuerzos considerables para aumentar sus dominios y lo que llegaría á ser constituyéndose de un modo serio en pueblo colonizador.

El paso aunque sea rápido por dichas secciones, admira. Se va por un mundo extraño, á través de grandes palmeras y otras primorosas plantas tropicales, ejerciendo en el espíritu la mayor atracción cualquiera de los lados en que la mirada se fije. Porque se hallan pruebas y detalles de la esplendidez de la naturaleza, como de las costumbres indígenas y del estado que guardan sus industrias originarias.

Complemento de los artículos depositados y de cuantas cosas sirven para dar idea de la flo-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

ra y fauna de cada región, son magníficos cuadros al óleo, que en maravillosos panoramas, plenos de luz y de vida, desarrollan el espectáculo imponente de países que sólo esperan la inteligencia y el trabajo humano para rendir la más amplia y codiciada de las riquezas.

Hay entre esos cuadros, uno original del señor Merwart. El ingenioso pintor ha querido presentar la pesca de perlas en Tahiti. Y lo ha hecho con tanta poesía y talento, que es su obra una evocación de encantadora é ignorada Venecia, oculta en las inmensidades oceánicas para el mundo entero, descubierta sólo para dejarse sorprender de la concepción artística.

Otras pinturas trazan escenas curiosas de aquellos remotos países, que tantos elementos aportan para el movimiento comercial del mundo entero.

De gran parte de esos productos tan excelentes y ricos, puede decirse que todavía Francia es usufructuaria y no perfecta dueña, puesto que no transformándolos con su industria propia, el verdadero rendimiento es para el extranjero que realiza esas operaciones.

Inglaterra se aprovecha bastante del valor efectivo de esos tesoros.

Finlandia.

Ese curioso país, donde mora una raza estimable tanto por sus cualidades de paciencia y de energía cuanto de industriosa actividad, tiene un pabellón especial en el gran certamen.

Con sus profundos bosques é inmensos pinares con sus riberas frecuentadas por las flotas del Báltico cuyos caminos interceptan cuando por completo no los cubren, densos mantos de hielo; representa Finlandia, cerca del polo, un centinela avanzado de la civilización.

A quien se fije, de seguro le interesará, la flora y fauna, los productos de la industria agrícola y hasta las tradiciones seculares, que el pintor Gallet ha evocado en primorosos cuadros murales.

Porque Finlandia, conserva cuidadosa fabulosas tradiciones, de entre las cuales los frescos del pabellón en París, representan principalmente los trabajos épicos del héroe Ildmarinen. No es extraño, por tanto, ver el maravilloso molino de hierro destinado á moler todas las cosas y particularmente..... la felicidad humana. De la leyenda ha pasado al canto popular el nombre del molino «Sampo», que excita el entusiasmo de los finlandeses, quienes se creen obligados á defender el molino contra los ataques de un monstruo horrible que amenaza al país. Todo eso está trazado notablemente en la pintura de los muros como también el desengaño de Ildmarinen, que convencido renuncia á la conquista de la ventura humana y se dedica á la labranza en los campos.

Por lo demás, las pruebas de esa raza que tiene que mantener más esforzada lucha con la naturaleza que parece haberla condenado á la imposibilidad del trabajo, unas veces por falta de luz y con frecuencia por exceso de nieves; esas pruebas de labor son numerosísimas y reveladoras de excepcional paciencia. Allí se ve en la Exposición una cantidad infinita de objetos menudos en madera, útiles para el uso personal que á la vez sirven para un comercio activo.

Numerosas colecciones de fotografías, cómodamente preparadas en extensos cuadros nos hacen conocer zonas de amplios territorios, perfectamente cultivados, que parece inverosímil.

La fauna, discretamente representada por medio de abundantes ejemplares en una vidriera, completa dicha exhibición, que por diversidad de razones merece ser estudiada.

Alumbrado del Trocadero.

Aunque las diversas construcciones inmediatas al antiguo palacio del Trocadero, no se hallen enteramente acabadas, ofrecen durante la noche, un espectáculo mágico, el mayor del mundo.

Sobre todas ellas se destacan el exterior del Trocadero y de varios de los nuevos palacios, materialmente cubiertos de luces, que aparecen desde cierta distancia como algo encantador, cual reproducción calculada de las más sugestivas maravillas orientales.

Es por otra parte feliz coincidencia, que la parte de la Exposición reservada á las colonias francesas y á la Rusia asiática, en donde los monumentos tienen su forma y arquitectura verdaderamente característica, sea al mismo

tiempo el lugar en donde se ostenta con todo su esplendor, el triunfo del más avanzado y por consiguiente moderno alumbrado.

Los aparatos concernientes á la zona entera del Trocadero, fueron instalados por el señor Marx, director de la Compañía Denayrouze, que de ordinario hace el servicio en varias vías públicas importantes de París y en los Campos Elíseos.

Conocidos los brillantes resultados del sistema, se propuso al Comisariato general de la Exposición una aplicación extensa y esa es la instalación del Trocadero, donde cada brazo contiene diez grupos de luces y cada uno de ellos da una claridad igual á la de 300 bujías. De suerte, que cada cual de los principales grandes focos, desarrolla la misma potencia luminosa que 3,000 bujías unidas.

Esta fastuosa prodigalidad de luz, no resultará ruinosa, puesto que es un género de alumbrado diez veces más económico que el de los antiguos picos de gas. O sea, que á semejante gasto de éste, se produce luz diez veces más intensa y que á alumbrado igual, basta diez veces menor cantidad de gas.

Pero no hay que negar que el siglo de las luces, coronado sobre todo en el dominio científico, resulta también de la claridad absoluta, en todas sus formas, ante el magnífico alumbrado que con tanta abundancia presentan las inmediaciones del Trocadero.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

El mercado de valores opera en medio de tendencias poco favorables. Los vendedores anhelan pesar sobre las cotizaciones, sin conseguir determinar un movimiento de reacción suficientemente acentuado. Los compradores, por su parte, en observación é intencionalmente reservados esperan utilizar el desaliento que pudiera producirse y adquirir á menores precios. Estas disposiciones, de ambos lados, faltas de claridad y nada leales, hacen que las transacciones sean elevadas y crean dificultades para las que llegan á realizarse.

Las malas tendencias enunciadas, no son solamente en París. De Londres y Berlín nos envían detalles análogos. Parece que todos los principales centros, cediesen á un movimiento semejante, fundado en el desaliento. Además, como el medio circulante encarece, la cuestión será saber si entrando en un camino de pronunciada baja, no se prolongará la situación en condiciones que sean realmente graves.

Anotemos algunos datos de otra índole. La importante Sociedad francesa titulada «Crédito industrial y comercial», celebró nueva Asamblea de accionistas. Resultó lo que preveíamos, y expusimos en nuestra anterior edición: que el capital se aumentaría. Ha sido en efecto así. 80.000,000 de francos más fueron votados, para elevar el capital social, emitiéndose para ello acciones, exclusivamente reservadas á las personas que están en posesión de las anteriores. Como consecuencia de esa determinación, la misma Asamblea introdujo algunas modificaciones en los estatutos sociales.

Otra reunión semejante y de no menor significación, tuvo lugar durante los últimos días en París. La de los accionistas de la Compañía de ferrocarriles del Norte, presidida por el Barón Alfonso de Rothschild, como Jefe del Consejo de administración.

La asamblea aprobó las cuentas del ejercicio 1899 y decidió se repartiese un dividendo de 74 francos por acción.

Abrió crédito hasta por 21.000,000 de francos, para trabajos que durante el año actual habrán de efectuarse. Ratificó tres estipulaciones que se relacionan con nuevas líneas al puerto de Bolonia, á Arras, y de Guise á Wimpy por Hirsion. Y por último, terminando el periodo del Consejo de administración, reeligió á sus miembros, dándoles con tal prueba de confianza, la sanción más completa hacia sus actos.

Acabamos de ver interesantes referencias de Italia, en concepto, de que también allí progresan las Compañías ferrocarrileras y de que son numerosas las Sociedades industriales que se crean. La mayor parte, para la explotación de la seda y de productos textiles.

Véanse estas cifras, de entradas correspondientes á empresas de ferrocarriles italianos, durante la primera quincena de Marzo; 4.052,019 liras la «Réseau de la Méditerranée» y 244,720 la «Réseau sicilien». Hay aumento verdaderamente sensible, con respecto á igual periodo del año anterior.

Es que el comercio italiano crece y principalmente el exterior. En Enero y Febrero del presente año, han sido las importaciones tan fuertes, que ascendieron á 228.486,480 liras. Las exportaciones en esos mismos dos meses, fueron de 220.559,892. Sólo en la exportación hay un aumento de 21.000,000 de liras con relación á idéntico periodo de 1899.

Resultados, que acusan un feliz desenvolvimiento en las industrias italianas y manifiesto adelanto en la producción como en la actividad comercial.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 101; en Berlín 101,40; en Amsterdam 100,95; y en Francfort 100,85. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 á 100.

6 p. % chileno, de 1886, en Londres 87 1/2. 1892, 91. 1895, 83. 1896, 91 3/4.

4 p. % bonos de Nicaragua, deuda inglesa, en Londres 55.

6 p. % argentino de 1886, en París 469 y en Londres 95. 1884, 76 1/2. 1888, 78 3/4. Cédulas argentinas, series A 41, B 40 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/2.

4 p. % brasileño de 1889, en París 60 1/2; en Amsterdam 60 1/4; y en Londres 60,70. 1883, 62 1/2. 1888, 62 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 16 á 17.

4 p. % venezolano de 1881, 31 1/4.

Peruanos: prefe. 9 1/2; común 3 1/8.

Paraguayos: 18 1/8.

3 1/2 p. % uruguayo, 51 1/2.

Exterior guatemalteco, 20 1/2.

Bancos. Nacional de México, en París 693 á 695. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil, 29. Londres y Rio de la Plata, 58 1/2. Inglés y Norte-América, 69 1/4. Inglés y Sur-América, 27 3/4. Tarapacá, 5 1/2.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano: en Londres 4 p. %, 96 3/4. 7 p. % A 101 3/4; 7 por % B, 70; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 1/4. Mexicano: 20: primera pref.ª 80 1/2; 2.ª, 30 3/4. Nacional Mexicano: certifs. A 64 1/4. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 81. Córdoba al Rosario, 67 1/2. Argentino, 94 1/2. Norte del Pacífico, 83 1/4. Unión del Pacífico, 46 1/2. Ontario, 21 1/2. Pensilvania, 66 1/4. Illinois central, 115. Costa-Rica, 3 1/4. Chicago á Milvankée, 120. Baltimore á Ohio, 73. Central del Pacífico, 44. New-York central, 126. Missouri, Kansas y Texas, 20 1/2. Atchison y Topeka, 27. Este argentino, 46 1/4. Central de Córdoba, 93. Entre-Ríos prefe. 57. Buenos Aires al Rosario, 75. Central argentino, 93. Central del Uruguay y Montevideo, 86. Buenos Aires al Pacífico, 99. Nord Este argentino, 33 1/2.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Libiola, 1 1/2. Oroya, 1 3/4. Copiapó, 1 1/2. Montaña, 1 1/2. Anacón, 4 3/4. Progreso, 1 1/2. Gran central, 5. Frontino y Bolivia, 2 1/2. Bonanza, 2 1/2. Alaska Treadwell, 2 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,45. 4 p. % exterior español, 69,20. 4 p. % húngaro, oro, 95. 4 p. % austriaco, oro, 95,50. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 96,70. 3 p. % belga, 94,40. 3 p. % noruego, 93,50. 3 p. % portugués: 24,60. 3 p. % ruso, oro, 87,60. 4 p. % serbio, 65. 3 1/2 p. % sueco, 94,20. 4 p. % italiano, 95,96. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 90,91. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 94,90.

Cambios sobre París. New-York 5,17 1/4. México, 2,46 á 2,48. Managua, 2,28. Lima, 2,27. Buenos Aires, 4,40. Honduras, 1,14. Londres, 25,26 1/8. San Petersburgo, 37,18. Francfort, 80,79. Roma, 107,76. Berlín, 80,85. Bruselas, 99,75. Amberes, 100,26. Viena, 47,75. Amsterdam, 47,72. Madrid, 27,28.

Cambios sobre Londres. México 23 1/8. New-York 4,84 3/4. Nicaragua 20 3/4. Lima 20 1/4. Buenos Aires 48. Hamburgo 20,24. Francfort 20,38. Viena 120,39. Amsterdam 11,12. Berlín 20,45. Rio de Janeiro 8 9/10. Valparaíso 15 13/14.

Prima del oro. Lisboa 44 1/4. Lima 119. Asunción del Paraguay 810. Guayaquil 100 1/4. Colombia 690. Buenos Aires 131,40.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggeny Comp.^{ta}, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGENY Y COMP.^{ta}, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratan dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se origina en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

FOLLETÍN (40)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

El informante conoce desde hace cuarenta y cinco años los tres árboles primeramente plantados por curiosidad en una finca de este Municipio, situada á mil setenta y cinco metros de altura, y desde hace muchos años están dando anualmente una arroba de cosecha cada uno conservándose tan vigorosos que se cree que permanecerán así por muchos años todavía.

El café es tan privilegiado en este suelo que puede decirse que carece completamente de enemigos. Las plantas parásitas que se le conocen son tres: una de ellas es un musgo greñoso que regularmente le nace en la parte más gruesa del tallo, que ni perjudica gran cosa y se destruye fácilmente con una escobeta de raíz de zacatón ó cosa semejante, otra es la *liga* que se encuentra muy remotamente y la última es una planta bejucosa y lechosa que aunque rara también, si no se separa con oportunidad, se adhiere tenazmente con sus raíces consistentes como alambres y se hace necesario á veces romper la rama para destruirla. Las tusas no lo persiguen tampoco y si algunas hay en el terreno, lo abandonan al hacerse el trasplante ó bien al dar las primeras limpiezas y sólo perjudicarán los cafetos que casualmente encuentren en su paso al practicar sus caminos subterráneos, para salirse y no volver más. En suma, la langosta, plaga que todo lo destruye, se posa en los cafetales y aunque los encuentre en estado de florecencia no les causa ningún daño. Lo más conveniente para dar principio á todo trabajo en estos luga-

res, es emprenderlos con sirvientes que adeuden cierta cantidad que nunca pasará de doscientos pesos, porque dada la suma escasez de jornaleros es la única manera de contar con ellos diariamente y no obstante tenerse que pagar el interés del dinero que adeuden, el jornal costará veintiocho centavos.

Costo de plantación de 10,000 cafetos.

	Primer año.	
	Jornales.	Pesos. Cts.
Por sesenta hectáreas de terreno del que se escogerán las diez mejores para el café, reservándose las cincuenta restantes para otra clase de labranzas, para la instalación de los sirvientes y para pasto de algunos animales de servicio, á tres pesos setenta y cinco pesos hectárea.		225 00
Para rozar, tumbar y picar un bosque virgen de diez hectáreas del terreno necesario, trescientos jornaleros.	300	
Para el café necesario para semilla, dos pesos.		2 00
Ocho semilleros de diez varas para obtener ó sembrar 14,400 cafetitos, á tres jornaleros por arreglo y siembra de cada semillero.	24	
Por riego diario en un mes.	30	
Para levantar la sombra de estos semilleros.	8	
Riego de otros dos meses cada dos días.	30	
Por dos limpiezas á cuatro semilleros por hombre.	4	
Por la preparación, arreglo y siembra de cuarenta y cinco camellones más para los almacigos á tres jornales cada uno.	135	
Por riego de cincuenta y tres almacigos cada tres días en cuatro meses de Febrero á Mayo del siguiente año, calculando que un hombre riegue ocho en el día.	280	
Por cinco limpiezas en el primer año á cuatro almacigos por hombre en cada una.	65	
Para reformar ó componer la sombra de los almacigos que haya descompuesto el viento.	14	
Una limpieza al acagual en que se ha de hacer el trasplante para que se robustezca y críe mejor.	90	
Total de jornales.	980	
que á 28 centavos importan.		274 40

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Descepedoras.
 —Molinos de viento.—Molinos de agua.—Molinos de hierro para poteros.—Má-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en alambiar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Purnos para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.
 Para representantes de expositores par-
 ticulares. Se ofrecen personas com-
 petentes. Que desempeñarán a satis-
 facción cuanto se les confie.
 Instalaciones artísticas e industriales.
 Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de transportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos in-
 formes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 A las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbren a traer en Europa producciones francesas ó de
 cualquier otra nación para uso propio, se les advierte,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
 compra y envío por un un Agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas en pedregales cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
 Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
 naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de quie-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,
 cistitis, catarros de la vejiga,
 etc., nada hay superior al
SANTALINO GAYOSO
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
 indicación **BALSAMICA** de la
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;
 son de acción mucho más rápida y se-
 gura que todas las usadas de sándalo
copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre
 las de sándalo solo, la ventaja de
 no producir la menor congestión sobre
 los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco
 (4,50 por correo) en las principales
 farmacias de España y América **F.**
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Ramba
Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)
ESPECIALIDAD EN Cables planos
MAQUINAS Calderas, Rails, Vagonetas
MOLINOS. REDONDOS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
Intérpretes, & Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.
Banco de Londres y Rio de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000
 Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos
 fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y divididos.
 Se remite á los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y divididos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 4,000,000. Reserve Fund, L. 275.000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Can-
 ada), at its agents in New York, San Francisco and
 Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
 pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, José de Teresa Miranda. *Cajero, Joaquín de Trueba.*
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, **ENRIQUE C. CREEL** *Cajero, JUAN A. CREEL*
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA